

HR Ratings rebaja la calificación de Veracruz por no presentar sus cuentas públicas

[GABRIELA JIMÉNEZ](#) - 13:23 - 14/07/2016

Para la calificadora, el próximo cambio de gobierno implica un entorno político más complicado que incrementa el riesgo de impago de sus deudas

La calificadora mexicana HR Ratings revisó a la baja la calificación del Estado de Veracruz un escalón, de "HRA A" a "HR BBB" y la mantuvo en Observación Negativa.

La rebaja en calificación, según la escala de HR Ratings implica pasar de ser considerado un "emisor que ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda, y con bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos" a ser un emisor que "ofrece moderada seguridad para el pago oportuno" de deudas e igualmente mantiene un "moderado" riesgo crediticio, además de tener "debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos".

Esta revisión a la baja se debe, dice la calificadora, a que el Estado continúa sin publicar la información correspondiente a la Cuenta Pública de 2015, así como el primer trimestre de 2016.

Por estas razones, podrían ser retenidas de manera preventiva todas las cantidades que el Estado tiene en el fondo de remanentes, "lo cual tendría que ser subsanado en los siguientes 90 días hábiles posteriores a la activación de dicho evento preventivo". En ese caso, HR Ratings estima que los remanentes retenidos destinados al prepago ascenderían a 834.6 millones de pesos en 2016 y 1 millón 906 mil pesos en 2017, lo cual representaría el 2.1% y 4.5% de los Ingresos de Libre Disposición estimados para cada periodo.

La calificadora señala que el cambio de administración que se llevará a cabo en Veracruz el próximo diciembre implica para el estado "un entorno político cada vez más complicado, lo que en experiencia de HR Ratings incrementa el riesgo de impago de los financiamientos a corto plazo o el reconocimiento de Obligaciones Financieras sin Costo no registradas". Esto podría restringir de manera importante el flujo de efectivo del Estado.

Además, HR Ratings puntualiza que Veracruz tiene la obligación de publicar información de su cuenta pública dentro de un periodo determinado, el cual ha vencido. Este incumplimiento podría provocar una sobretasa adicional de interés. "En caso de seguir incumpliendo posterior a un periodo de cura, puede ocasionar que nueve créditos adicionales detonen eventos de aceleración y finalmente vencimiento anticipado", lo cual continuaría afectando el flujo de remanentes que recibiría el Estado.

Por si fuera esto poco, la firma considera que el incumplimiento de las cláusulas de desempeño de Finanzas públicas ligadas a los contratos de crédito es un aspecto adicional que podría incidir de manera negativa en la calificación de Veracruz.

El Estado gobernado por Javier Duarte debe cumplir con las obligaciones de crédito que contrajo con Banobras, Banorte, banamex, Multiva y Santander, entre las que se destacan:

- Que la deuda total respecto a las participaciones federales más los ingresos propios no sea mayor a 80%
- Que el límite al saldo del Pasivo Circulante sea menor a 800 millones de UDIS.
- Que el Gasto de Operación respecto a Ingresos totales sea menor a 68% en 2014 y a 65% en 2015.

El estado ha incumplido con dichos límites tanto en 2013 como en 2014, y si en la información de sus cuentas públicas de 2015 se repite el incumplimiento, la tasa de interés de algunos créditos podría incrementarse.

HR Ratings anota que la Entidad cuenta con un año para resarcir el incumplimiento, y de no ser así se puede activar un "Evento de Aceleración" y al año siguiente un "Evento de Vencimiento Anticipado".